



PDF
Complete

Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "HUILCOPAMBA" S.A

DIRECCIÓN: Agua de Hierro entre la Av. Eterna Juventud y Sucre.
TELÉFONO: 0992210033

Sr. Eduardo Policarpo Vega Castillo.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO HUILCOPAMBA S.A
Ciudad.-

De mis Consideraciones.

Ante Usted comparezco y manifiesto, que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico que en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO HUILCOPAMBA S.A.** se ha realizado la transferencia de acciones, que a continuación se detalla:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Luis Salazar	Compañía de Transporte Pesado Huilcopamba S.A.	40	\$1.00	Nacional

C.I.: 1100607017 RUC: 1191726293001

María León R.

C.I.: 1101852356

Se deja constancia que la presente transferencia de Acciones, se halla inscrita en el libro de Acciones y Accionistas, con fecha del 24 de marzo del 2017.

Sin otro particular que comunicar, le solicito que realice el registro de la presente transferencia.

DIRECCIÓN: Avda. Eterna Juventud y Agua de Hierro
E-mail: huilcopambas2@hotmail.com
VII.CABAMBA-LOJA-ECUADOR



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "HUILCOPAMBA" S.A

DIRECCIÓN: Agua de Hierro entre la Av. Eterna Juventud y Sucre.
TELÉFONO: 0992210033

Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA
Ciudad.-

Eduardo Polcarpo Vega Castillo, en mi calidad de Gerente General de la Compañía de Transporte Pesado "Huilocopamba" S.A, Ante usted comparezco y manifiesto, que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías de Transporte Pesado "Huilocopamba" S.A, se ha realizado la transferencia de acciones, que a continuación se detalla:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Luis Salazar	Compañía de Transporte Pesado Huilocopamba S.A	40	\$1.00	Nacional



C.I: 1100607017 RUC: 1191728293001
CASADO

Maria León R.



C.I: 1101852356

Se deja constancia que la presente Transferencia de Acciones, se halla inscrita en el libro de Acciones y Accionistas, con fecha 24 de marzo del 2017.

Sin otro particular que comunicar, le solicito que realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente,

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"HUILCOPAMBA" S.A.

Gerente General

DIRECCIÓN: Avda. Eterna Juventud y Agua de Hierro
E-mail: huilocopambas.a@hotmail.com
VILCABAMBA-LOJA-ECUADOR



Nº 44

ERAL ORDINARIA

En la Parroquia Villabamba, Cantón y Provincia de Loja, a los veinticuatro días del mes de febrero del 2017, se reúnen los accionistas de la "Compañía de Transporte Pesado Huilcopamba S.A.", de carácter ordinario mediante convocatoria publicada por la prensa donde cumplimiento al Art. 14 de su reglamento y a la Ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Apertura de la sesión
- 3.- Lectura y aprobación del Acta Anterior
- 4.- Tratar sobre la exclusión de la Sra. Betty Díaz de acuerdo al Reglamento Interno.
- 5.- Boletín de Mensualidades
- 6.- Asuntos Varios

1.- Constatación del quórum: Se constata el quórum reglamentario con la presencia de los siguientes accionistas: Chapa Solerzano Clara Inés, Barpio Gutierrez William Edmundo, Garamillo Barpio Nelson Francisco, Garamillo León Obayisa Jacobina, León Ramón Maximiliano, Luna Espinosa Julio Edilson, Maldonado Luzón José Alberto, Mendoza Maldonado Klerer Hernán, Rentería Garamillo Irma, Rentería Garamillo Pedro Alberto, Roca León Carlos Julio, Roca Macanichi Angel Bolívar, Salazar Ruiz Toledo Sanchez Jorge Antonio, Toledo Vasquez Luis Eduardo Vega Bastillo Eduardo Julián y Garamillo Cabrera Dilma Francisca, se deja constancia de la Ausencia de los siguientes accionistas: Chapa Solerzano Piedad Imperatriz, Barpio Ruiz Morton Rodrigo, Renta Jimenez Melva Vitalina, Díaz Torres Betty y Agueline, Garamillo León Besar Augusto, Mariela Toledo Patricio Roberto, Queto Soto Qui Arkene y Toledo Rodriguez Guido Fernando. De esta manera se constata el quórum reglamentario.

2. apertura de la Sesión: Realiza la apertura de la Sesión el Sr. Bolívar Roa en su calidad de Presidente y a su vez agradece la presencia de los Accionistas.

3. Lectura y Aprobación del Acta Anterior: Se da lectura al acta anterior y al haber inconsistencias se decide aprobarlo en la siguiente sesión.

4. Tratar sobre la exclusión de la Sra. Betty Díaz de acuerdo con el Reglamento Interno.

El Sr. Eduardo Vega se dirige a la Asamblea para dar lectura de un mensaje que envía la Sra. Díaz en donde manifiesta lo siguiente: Buenas tardes estimados compañeros, para informarles que el día de hoy no podre asistir a la reunión, el día de hoy falleció un familiar muy cercano, en este momento me estoy trasladando a Zamora cualquier información o documento nuevo me lo hagan llegar por la vía 11 de mayo, de donde se deduce que la Sra. no se presenta por que sabe que la van a notificar. Sra. Irma Rentería: opina que como sabe de la notificación que según alguien le paso información.

Sr. Bolívar Roa: dice también su forma pensar, hay que basarse en el Reglamento Interno.

Sr. Eduardo Vega: muchas no se la notifique no se la puede excluir.

Sr. Bolívar Roa: segura esta asesorada por un abogado, la reunión es seguir con el proceso pero ella no se deja notificar, no se la puede excluir por que esta notificada por llamada telefónica para la sesión más no para la exclusión, y para ser notificada tiene que firmar.

Sr. Eduardo Vega pone en consideración a la Asamblea si están de acuerdo en excluirla a la Sra. Betty donde todos manifiestan que si están de acuerdo, también existe la posibilidad que ella pague y pague y seguir siendo accionista o si definitivamente se la excluye, de la misma forma dice que si cualquier accionista decide retirarse quedan las acciones a nombre de la vía por lo que están adeudando, donde manifiestan todos y cada uno de los accionistas que si están de acuerdo.

Sr. Nelson Jaramillo: opina que si se retira de la compañía las accio-



nes pasaron al estado.

Sra. Irma Renteria: dice que las acciones son propiedad muerta se las puede vender, regular mientras se cumpla con los requisitos. En caso de vender seria a quien mejor convenga a la compañía.

Sr. Eduardo Vega: En caso de que un accionista haga su derecho a la compañía quedaria un puesto para la Empresa y un derecho para todos los accionistas. Tambien da a conocer de un nuevo accionista que esta al día con sus aportes y esta interesado en comprar y ha manifestado si existe la posibilidad de financiamiento y de acuerdo a las experiencias ya no hay créditos.

Siguiendo con el proceso de exclusión se da lectura a los Artículos: 25, 26, 27, 28 y 30 del Reglamento Interno de la compañía.

Sr. Eduardo Vega: En vista que la Sra. Betty Dias no se presenta a la Reunión manifiesta enviarle un oficio y adjuntarle la notificación, hacer una comisión y visitarle a su domicilio.

Sr. Klever Mendoza: esto de acuerdo visitarle a su domicilio y notificarlo. La comisión quedaria integrado por la Secretaria y el Sr. Klever Mendoza.

5.- Asuntos Varios: hace la presentación de la nueva Secretaria, realiza el informe.

5.- Libro de Absenteados: Se procede al libro de Absenteados a cada uno de los accionistas presentes donde manifiestan que ya van a batas de cumplir con sus obligaciones.

6.- Asuntos Varios: El Sr. Eduardo Vega presenta la nueva secretaria, pone a consideración el informe mensual del mes de febrero donde se han realizado varios pagos como por la Secretaria, Internet mas la nueva instalación, el Seguro y falta de pagar la multa de la Superintendencia. El día que se desocupó la anterior oficina se acordó pagar solo el arriendo y ahora el Sr. exige el pago tambien de la luz, pide muy comedidamente pagar las mensualidades sumamente



atrazadas, colaboran con un granito de arena para seguir adelante de manera organizada, ser responsable y cumplir con sus obligaciones como accionista. El nuevo accionista no puede venir a poner orden, debemos seguir nuestro rumbo, siendo responsables. El arriendo del nuevo local se pago con dinero prestado del Sr. Eduardo Toledo y se descuenta con las mensualidades.

Sr. Eduardo Toledo: pregunto si debemos pagar agua y luz de lo cual se ha quedado en pagar la luz.

Sr. Eduardo Vega: se ha conversado con los dueños de los carros para ofrecer turnos queremos saber cual es su opinión dirigiéndose a toda la Asamblea.

El Sr. Nelson Jaramillo: dice que se realizan los turnos.

Sr. Bolívar Roa: expresa que todos son compañía y no pueden manejar a su antojo por lo que pide opine la Asamblea.

Sr. Nelson Jaramillo: dice que opinen o tomen la palabra los accionistas que tienen carro.

Sr. Bolívar Roa: expresa que se den los turnos para sacar adelante la Compañía poniendo en regla y trabajar los carros legales, completar la situación y nos ayuden todos los que tienen carro, los turnos pueden ser de los accionistas por día.

Sra. Irma Rentería dice que participen todos los accionistas.

Sr. Nelson Jaramillo manifiesta que al venir dos accionistas el accionista que no tiene carro haga las paces de Secretario que nada saca viniendo sin hacer nada.

El Sr. Klover Mendoza puede idabara con el turno a partir del mes de marzo.

El Sr. Eduardo Vega pide que opine el Sr. José Maldonado en calidad de Abogado. El Sr. José Maldonado manifiesta que únicamente pueden venir los accionistas que están legales y al venir los demás pueden tener problemas.

Sr. Eduardo Vega agradece a las personas que están pagando y tenemos de pagar para evitar contratiempos.

El Sr. Jorge Sanchez: pide a la Asamblea se acepten el pago de la mitad de las cuotas que adeuda, que desea matricular.



su Volketa para ponerlo a disposición de la compañía, por lo que pide ayuda para incrementar la flota vehicular. Todos los accionistas están de acuerdo ayudarlo.

Sr. Nelson Jaramillo: cada accionista pague de acuerdo al plazo, puede pagar en cuotas pero que trate de cumplir responsablemente.

El Sr. Bolívar Roa: pone en consideración a la Asamblea que su carro sufrió un accidente y que le ha sido imposible ponerse al día con las cuotas.

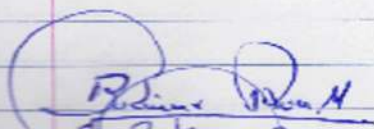
Sr. Luis Salazar: He pagado puntualmente y me atraso en los pagos por que han habido muchos conflictos y quiero dejar mi puesto con la compañía por las aportaciones que adeudo y manifiesto que se envíe a los homites pertinentes.

Sr. Eduardo Vega: Unicamente se tiene que firmar cediendo los derechos a la compañía.

Sr. William Acapio: Pide igualmente dejar sus acciones con la compañía.

La Sra. Dilma Jaramillo También decide dejar sus acciones con la compañía.

Quedando todos de acuerdo para que se realicen las siguientes transacciones aprobadas en Asamblea General y de haber otro accionista que desee adherirse a este proceso lo realice sin ningún problema, sin otro asunto que tratar se da por concluida la sesión siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos.


Sr. Bolívar Roa.
PRESIDENTE


Sr. Eduardo Vega
GERENTE



PDF
Complete

Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE INTERIORES
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

CIUDADANIA 110184235-A

LEON RAMON MARIA ISABEL
LOJA/LOJA/VILLAGRANA/VICTORIA/
CS DUEÑO 1957
16/09/2009 09:26:00 F
LOJA/LOJA
EL BARRIO 1477



ECUATORIA***** V044312442

CASADO LUIS BALAZAR
SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICO
REYNALDO LEON
TERESA DE JESUS RAMON
LOJA 16/09/2009
16/09/2009
REN 0344135

CERTIFICADO DE VOTACION
EXCUSENDOSE DE VOTAR EN EL
16 DE SEPT 2011

004 004-173 1101842356

LEON RAMON MARIA ISABEL
PROFESOR TRABAJADOR

LOJA
REPUBLICA DE COLOMBIA
LOJA
CANTON
VILLAGRANA/VICTORIA
PARTIDERA





PDF
Complete

Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)





PDF
Complete

Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
PARTICULAR GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
CARNÉ NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CEDULA: 110307853-9

VERA CASTILLO
EDUARDO POLICARPO
FUSAR DE SAGUAYTES

LOJA
DORONAMA
DORONAMA
07/04/1972-0041

IDENTIFICACIÓN ECUATORIANA

M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA ALBERTINA
RICFID JARAMA L.O.



IDENTIFICACIÓN PROFESION Y CATEGORÍA
BAUTILLERATO OFICER PROFESIONAL 000432282

IDENTIFICACIÓN PROFESION Y CATEGORÍA
VEGA CALVA OCTAVIO

IDENTIFICACIÓN PROFESION Y CATEGORÍA
CASTILLO MARTA LUCIA

LOJA
00/04/2014-06/08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-08



CERTIFICADO DE VOTACION
PROCESO ELECTORAL 2011
10 DE FEBRERO DE 2011

008 008 - 070 1103078539

VERA CASTILLO EDUARDO POLICARPO

LOJA
PROVINCIA DORONAMA
LOJA DORONAMA
VILCABAMBAY STORIA
PARTICULAR





Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features

		REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES			
NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIAL:		1191728293001 COMPañA DE TRANSPORTE PESADO HUILCOPAMBA S.A.			
NOMBRE COMERCIAL: REPRESENTANTE LEGAL: CONTADOR: CLASE CONTRIBUYENTE: CALIFICACIÓN ARTESANAL:		VEGA CASTILLO EDUARDO POLICARPO MACAS ABARCA MARIA DE LOURDES OTROS S/N			
		OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: NÚMERO:		SI S/N	
FEC. NACIMIENTO: FEC. INSCRIPCIÓN: FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		FEC. INICIO ACTIVIDADES: FEC. ACTUALIZACIÓN: FEC. RENICIO ACTIVIDADES:		25/11/2008 01/03/2017 	
				23/12/2008 	
ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL					
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MATERIALES PETREOS.					
DOMICILIO TRIBUTARIO					
Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: VILCABAMBA (VICTORIA) Barrio: ETERNA JUVENTUD Calle: JUAN MONTALVO Numero: SN Interseccion: AV ETERNA JUVENTUD Y HUILCOPAM Referencia ubicacion: A UNA CUADRA CERCA DEL HOSTAL MANDANGO Celular: 0992210033 Email: policarpovega2014@hotmail.com Email: huilcopambas.a@hotmail.com					
DOMICILIO ESPECIAL					
SN					
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS					
* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI * ANEXO RELACION DEPENDENCIA * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA					
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS					
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS		1		ABIERTOS	
JURISDICCIÓN		1 ZONA 71 LOJA		CERRADOS	
				1 0	
					
Código: RIMRUC2017000439888 Fecha: 28/03/2017 10:53:50 AM					